

AYER EN EL ATENEO

SANTANDER EN LA FUTURA DIVISION REGIONAL

Ayer leyó José del Río en el Ateneo unas cuartillas tratando de la posición de Santander en la futura división regional.

En estas cuartillas se contestaba al discurso pronunciado el sábado último por el señor Fuentes Pila. A ruego de algunos amigos publicamos ese trabajo, que por su extensión terminaremos mañana.

He aquí lo que dijo José del Río:
SEÑORAS Y SEÑORES:
Vayan mis primeras palabras, después de las de cortesía y gratitud a que me obliga vuestra generosa asistencia, encaminadas a neutralizar los efectos de un prejuicio que pueda haberse adueñado de alguno de vosotros.

Yo no he venido a eso, yo no puedo venir a eso ni por mis sentimientos ni por mis antecedentes. Quizá en lo único en que coincidamos el señor Fuentes Pila y nosotros, separados ideológicamente por inaccesibles Himalayas, sea en eso, en el amor a terruño nativo, en el cariño a Santander, en el anhelo de verle prospero y glorioso. El busca ese ideal a su modo siguiendo un ideal que no es el mío; yo voy a él por veredas opuestas. Pero cuando Santander en su hora decisiva necesite el esfuerzo de ambos, estad seguros de que él y yo nos encontraremos como nosotros lo estamos de que os encontraremos a vosotros.

Decía que me separan del señor Fuentes Pila abismos y cordilleras doctrinales y es verdad. El señor Fuentes Pila empezó entonando un himno alocuto al regionalismo y yo, a pesar de mi sincero e instintivo amor a este rincón de tierra española en la que vine al mundo y que guarda los huesos de todos los míos, creo que las naciones necesitan de una unidad orgánica, de una poderosa dirección central para no ser una nota dispersa y estéril en la gran sinfonía de las civilizaciones.

El espectáculo del mundo, del mundo de ayer y del mundo de hoy nos lo prueba. Todos los pueblos que han dejado grandes y rectores, los que han dejado impresa en la costra del planeta una huella perdurable han sido Estados de una concepción unitaria, de un unitarismo absoluto, absoluto y despótico. Un ejemplo es Roma que moldeó todo el mundo antiguo en el férreo molde de sus leyes patrias. El Derecho Romano fué norma de vida universal y tan profundamente se incrustó en el corazón de las sociedades que sobrevivió a la ruina misma del Imperio romano fué también el tono del imperio Napoleónico en que Roma pareció renacer. Y aquí en España cuando se quiso hacer imperio, cuando se trató de que irradiase nuestra influencia por encima de las fronteras y de los mares, lo primero que cuidaron los artífices de esa obra, Carlos I y Felipe II, fué de acabar con las llamadas libertades regionales que no son más que cánceres que devoran lenta, pero continuamente, el corazón de la nacionalidad.

Por eso yo no siento en común ni creo que Villalar fuera precisamente para que la obra providencial de España en América pudiera realizarse. Esa obra no se hubiera realizado nunca con las trabas de las regiones soberanas, atentas más al interés mezquino y egoísta de la localidad que a los supremos ideales que por demasiados altos no alcanzan a ver desde los campanarios de las aldeas. El regionalismo ha sido siempre la triste flora del desastre. Las ansias de disgregación surgen en los pueblos que la fatalidad arumba con sus golpes, nunca en los pueblos plenos de vida. La constitución federal de los Estados cuando no es el bábuco del recién nacido es el estorbo del moribundo. Los Estados pequeños, las regiones que aspiran a solidarizarse para reconstituir un núcleo poderoso buscan el aglutinante de la federación. Es decir que la federación es siempre un medio, nunca un fin y que los pueblos que han conseguido su unidad no viven a pensar en perderla, a no ser que les aflija alguna desgracia. Hay pueblos que en el camino lento y fatigoso hacia esa unidad se rompen de pronto bajo el peso del infortunio como le está sucediendo ahora a Alemania, que de haber ganado la gran guerra habría cambiado seguramente su Imperio federal en un Imperio uno e indivisible como la República francesa.

Os dijo el señor Fuentes Pila que la Montaña había existido siempre como región perfectamente caracterizada y es lo probaba con el testimonio de Lope de Vega que se enorgullecía en condición de montañés. En todas las épocas se dijo "la Montaña" y no se dijo "Castilla" —venía a reducir el señor Fuentes Pila— es que la Montaña existió siempre como región distinta de la Castellana.

Aunque parezca paradójico yo creo que el argumento prueba precisamente lo contrario. Es que la Montaña nuestra Montaña, es la única montaña española, la montaña

por excelencia? Ciertamente que no. A nuestros lances tenemos como partes eminentes de nuestra misma cordillera a Vizcaya y Asturias, pródigos y afamados en montes. La frontera Norte de España, la asentada en el Pirineo, esas provincias de Navarra, Huesca, Lerida y Gerona son tan montañosas como Santander. En el Sur está Granada con los picos nevados de las Alpujarras. Sin embargo ninguna de esas regiones se llama por antonomasia la Montaña. Santander, sí. ¿Por qué?

Yo encuentro a este fenómeno una explicación que a mi parecer sencilla y lógica: los vascos, los catalanes, los astures, no necesitaban para sus regiones un sobrenombre geográfico porque tenían una personalidad racial perfectamente definida. La Montaña, nuestra Montaña, sí lo necesitaba porque siendo parte de Castilla era preciso algo que la distinguiese de la otra Castilla, de la del llano. Vamos a aclarar esta idea con un ejemplo pedestre y vulgar pero de una extraordinaria fuerza gráfica. Es como si en una casa de vecindad, viviera el señor Fernández y el señor Pérez. No hace falta decir Fernández el del 3.º ó Pérez el del 4.º. Con los apellidos basta. Pero si viven dos personas que se llaman lo mismo entonces sí, se necesita distinguirlos, entonces no basta decir Fernández o Pérez a secas, hay que decir el del Principal, el de la Bohardilla, el del Notario o el Médico, algo en fin que independientemente del apellido ayude a nuestra comprensión. Por eso al hablar de la región montañesa, los castellanos de la llanura nos llamaron montañeses porque considerando que teníamos el mismo apellido que ellos, necesitaban distinguirnos con alguna particularidad, algo que no ocurría a los vizcaínos o a los astures.

Pero se nos dirá ¿es que en otras regiones españolas como Navarra y las provincias catalanas no existen partes de montaña y de llano? Y siendo esto así, ¿cómo y por qué a esa misma lógica no habría que distinguir a los habitantes de la parte alta —el nombre de montañeses? En efecto, así es, y así ocurre. A los narros del Bioncal los llaman montañeses sus paisanos los navarros de la Ribera y a la región que habitan, La Montaña. Pero lo que ocurre es que ni los navarros ni los catalanes hicieron el idioma y la literatura españolas como lo hizo Castilla y por eso la Montaña y los montañeses de Cataluña y de Navarra no pasan de ser una denominación comarcal mientras que los montañeses de Castilla por la fuerza expansiva de la maravillosa lengua castellana, han llegado a ser los montañeses por excelencia no sólo en España si no en los 20 pueblos americanos.

Hay otra prueba irrecusable y es a de la Lengua. En todo el trozo del litoral que va desde Cabo Higuer, en Fuenterrabía, hasta más abajo de misterle las razas autóctonas que allí vivieron desde siglos, conservan su Lengua. Un viajero que empezase a recorrer la costa oír hablar el euskaldun a partir de Hendaya; luego, al entrarse en el principado de Asturias, le acogerá la dulzura del bable y por último en las verde Suevia, en la melancolía pastoral de Galicia, le saludará la Lengua clara que elevó al rango del Lengua poética la inspirada Rosalía de Castro. Solo verá un entrecamado castellano, un oasis donde se habla la lengua de Cervantes con la misma pureza que en la céntrica de esa Lengua: Valladolid. Este oasis es la provincia de Santander, canal por el que Castilla vierte su riqueza en el mar y donde dejó impresa desde los primeros años de la reconquista su huella fecunda.

Es indudable que allá en la lejanía de la Historia hubo aquí una raza aborigen; los cántabros de que nos hablan Plinio y Estrabón y cuyo poema ha querido escribir en galáticos apítulos mi admirado amigo Vicente de Pereda; pero aquella raza aborigen desapareció sin dejarnos el legado de su Lengua, como los vascos primitivos a los vascos actuales, ni otro testimonio de su existencia que algunos huesos petrificados de los que periódicamente encuentran en los subterráneos de nuestras cavernas ese incansable buceador de fondos prehistóricos que se llama don Jesús Carballo. De esa Cantabria puede decirse lo que decía John Ruskin, al hablar de las piedras de Venecia: "Es la suya una Historia que, a pesar de la labor de incansables investigadores, permanece en un vago e impreciso confín, como la línea de sus horizontes marinos en que las olas se confunden en una sola niebla con el cielo."

Mi distinguido y elocuente antecesor en esta Tribuna trajo aquí testimonios de gentes del siglo de oro, gentes que afirmaban orgullosamente su condición de montañeses. Yo, en esa misma Literatura clásica, he encontrado textos que me afirman en mis convicciones; por ejemplo, en "La Fingida" hace Cervantes que uno de los personajes vaya pasando revista a todos los tipos regionales que tenían en aquellos tiempos una personalidad muy acusada y los va nombrando a todos, uno por uno, con sus características raciales. Así dice de los vizcaínos que "es gente corta de razones pero si se pisan de una mujer son largos de bolsa". El retrato parece actual. A los castellanos los califica de nobles de pensamiento y añade que si tienen y por lo menos si no dan no pierden. También este retrato corresponde exactamente al tipo del castellano de hoy.

DE REINOSA

Los estragos de un perro

(POR TELEFONO)

Otras catorce personas mordidas

Confirmando mi telegrama de ayer, referente a las personas que fueron mordidas por el perro que se supone rabioso y que fué muerto del modo que les dije, he de añadir algunos nuevos tristes detalles del lamentable suceso.

Dicho animal se sabe que hizo más estragos de los ya referidos, pues ha mordido a otras muchas personas más y a varios animales de algunos pueblos del Ayuntamiento de Enmedio.

La mayoría de los que han sido lesionados por el furioso animal son personas de condición humilde.

Con este motivo el secretario de este Ayuntamiento habrá visitado en esa al gobernador civil con objeto de reclamar los auxilios necesarios en favor de los caloridos lastimados por el mencionado perro, que saldrán hoy con dirección a Madrid para que se les someta al tratamiento antirábico.

Anoche salieron también otros varios con el mismo objeto.

Se esperan más noticias de los pueblos inmediatos, donde se supone que el perro de tan fatal recuerdo haya causado otras víctimas.

Enviaré detalles.

CORRESPONSAL.

UNA ASAMBLEA

El día de Castilla

(POR TELEFONO)

VALLADOLID.—Se ha celebrado una asamblea magna para organizar el Día de Castilla, a la que concurrieron representantes de Diputaciones y Ayuntamientos castellanos.

El presidente de Casa Palencia defendió la autonomía municipal y abogó por la estrecha unión de las provincias castellanas.

El médico señor Gilam propuso que el Día de Castilla se celebre en Burgos y que no se limite a una fiesta literaria, sino que se celebren exposiciones de productos regionales y de las diversas artes.

Hablaron otros oradores, y se acordó visitar en abril los campos de Villalar.

Se nombró una Comisión encargada de redactar el programa de las fiestas para solemnizar el Día de Castilla.

E. CORTIGUERA Dentista

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Tel. 428

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 n.º 223

EL SEÑOR D. Celestino Díaz Alonso Exmayorado jubilado de la Compañía Ibarra FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER a los 71 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. E. P. Sus hijos Amparo y Federico (ausentes), Vicenta y María; hijos políticos José García Agudo y Emilia Andrés (ausentes) y Jesús de la Sierra; nietos; hermano Benito (ausente); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que será hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Arciller, número 5. el sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos. La misa de alma se celebrará mañana, a las ocho, en la parroquia de la Anunciación. Santander 14 de noviembre de 1923.

Funeraria de S. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481 Servicio permanente

LA SEÑORITA LAURA RIVAS Y RIVAS FALLECIÓ AYER, A LAS SIETE DE LA TARDE a los 29 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. E. P. Sus padres don Manuel y doña Ángela; hermanos Esther, Cristina, Angeles, Luis, Manuel y Raul; hermanos políticos don Luis Ruiz y doña Carmen R. Cañizo; sobrinos, tíos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Udalla, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos. Ampuero 14 de noviembre de 1923

FIRMA REGIA

Varios magistrados castigados

(POR TELEFONO)

De Gracia y Justicia

Disponiendo que don Gabriel Fernández Céspedes, juez de primera instancia del distrito de Alarazanas de Barcelona, sea trasladado a magistrado de Audiencia territorial que no sea en Madrid ni Barcelona.

Disponiendo que don Félix Alvarez Santillana, presidente de Sala de Audiencia territorial de Barcelona, sea trasladado a un cargo de categoría inferior inmediata.

Idem don Juan Martino Jimeno destituyéndole del cargo de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem que Mariano González Andía sea destituido del cargo de juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Barcelona.

Idem que don Luis Selnos sea destituido del cargo de juez de primera instancia del distrito de la Concepción de Barcelona.

De Estado

Otorgando plenipotencia a don Fernando Espinosa de los Monteros para que pueda firmar en nombre de España el tratado comercial con Italia.

De Hacienda

Reorganizando las Delegaciones regias para la represión del contrabando y suprimiendo las Juntas generales administrativas.

De Guerra

Concediendo la gran cruz de San Fernando al teniente coronel fallecido don Fernando Primo de Rivera, con una pensión de 2.500 pesetas anuales, transmisible a sus herederos.

De Fomento

Concediendo cruces del Mérito Agrícola a don Francisco Egleas, don Alejandro Gorrals y don José González Vargas Machuca.

De Gobernación

Nombrando comisario de segunda clase a don Miguel Ruiz Moreno.

NOTAS PALATINAS

(POR TELEFONO)

MADRID.—A la hora de costumbre despachó el general Primo de Rivera con el Rey.

Este recibió la visita del ministro plenipotenciario de Cuba, a quien acompañaba el doctor Fernando Marsal, del embajador de Alemania, del duque de Baena y del marqués de Velasco.

Los Reyes se han interesado por la salud del exembajador de Francia, M. De France, recientemente operado en París.

La Reina doña Victoria recibió la visita de la viuda e hijos del doctor Pagés.

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Revisión de la fortuna de los comerciantes

(POR TELEFONO)

MADRID.—Los funcionarios públicos, molestos por el esbozo que las Cámaras de Comercio han elevado al Directorio, están redactando un mensaje que entregarán al presidente, Primo de Rivera.

En este mensaje se contienen, entre otros, los siguientes puntos: Que se haga una revisión de las fortunas de comerciantes e industriales comparadas con las que tenían en 1.º de enero de 1914, para conocer la actualidad y la que posee en el tanto por ciento medio de ganancia que han logrado en sus negocios, promedio que, seguramente, excederá del 50 por 100, ya que, durante la guerra y después de ella, tal ha sido la codicia de aquellos que en Madrid y en las capitales de provincias la propiedad urbana y rústica ha pasado casi por entero a manos de comerciantes e industriales.

Los funcionarios se ofrecen al Directorio para averiguar con exactitud los datos que se desean para ir a esa revisión de las fortunas individuales.

En su escrito hacen constar, además, los funcionarios que si alguna clase de la nación debe callar en las actuales circunstancias es la de los comerciantes e industriales.

INDICACIONES

Noche de temporal

Noche sonora de lluvia, noche sonora de agua, negra noche penetrando por la entreabierta ventana. Destaca tenaz la lluvia su son sobre el son del Nansa que, crecido y encespado, no arulla sino amenaza. Dejo un libro donde el campo docta musa grave canta; la eclogía lucecía noche y vendaval apagan. Medroso mis pasos guío a otro lugar de la casa... La soledad en la noche de lemoses se acompaña. La cocina... Aquí no se oye el terco sonar del agua; aquí alegres mis crados de reses y pastos charantan; aquí humea de mi cena la promesa regalada y arde ruidosa del monte la orenda al hogar sagrada... Un recuerdo triste cruzo por esta bendita calma... Acordámonos—pronuncio—de cuantos vagabundos andan los escabrosos senderos de la ineluctable montaña. Que los lobos, temerosos, de sus guardias no salgan, y que se fechado abrigo seguro el ganado yaza. Que el perdido encuentro leña en bastecida cabaña, que para prados y mieses sea fecunda agua tanta... Un murmullo de oraciones esta evocación subraya, en tanto las yerbas mojan tiendo a la enorme fogata que encendida ya hace siglos aún relucece rojas llamas.

José M.º de Cossío.

Ecos de sociedad

En el vapor "Veendam", que saldrá mañana, se embarcarán con dirección a Tampico nuestro querido amigo el culto joven don Walter Meade, su distinguida señora y preciosa hija. Los señores Meade permanecerán en Méjico hasta el próximo verano, que regresarán a Santander. Les deseamos muy feliz viaje.

Menchaca herido en Caracas

Manolo Menchaca, el simpático diestro santanderino, ha sufrido un percance en Caracas que retrasa por algún tiempo su debut en aquella plaza, acontecimiento que, según leemos en la prensa caraqueña, había despertado allí verdadero interés. La herida, afortunadamente, no debe tener gran importancia, a juzgar por lo que cortamos del diario de aquella capital "El Universo", que dice así: "La Empresa por motivo de indisposición del diestro Manolo Menchaca, quien sufrió el lunes 15 del corriente una cornada de quince centímetros en la ingle, entrenándose con un toro de desecho en los corrales del Nuevo Circo, al dar un colosal pase de pecho, y no encontrándose este diestro, a pesar de sus deseos por torear esta corrida, en la plenitud de sus facultades para satisfacer a nuestro público, resolvió luego de consultar a la autoridad competente con la debida anticipación, aplazar para el próximo domingo dicha corrida."

Parté facultativo.—El suscrito, médico cirujano, certifica que el señor Manolo Menchaca, matador de toros, sufre de una herida en la ingle de quince centímetros de Scarpa y que le impide hacer manipulaciones de índole traumáticas, además tiene una herida en el escroto, de cinco centímetros. Caracas, octubre 21 de 1923.—Firmado.—Doctor R. Gómez Peraza".

Esto dicen "El Universo" y el doctor R. Gómez Peraza. Nosotros, por nuestra parte, añadimos que nos alegráramos del pronto y total restablecimiento de nuestro convecino Menchaca.

DE BARCELONA

El equipo de selección catalana

(POR TELEFONO)

SESION DEL AYUNTAMIENTO

BARCELONA.—El Ayuntamiento celebró sesión, dándose cuenta de un oficio del gobernador civil trasladando una real orden por la que se dispone la inspección de los libros del Municipio.

La Corporación se limitó a darse por enterada. Finalmente ocupó la tribuna pública el P. Gabarro, el cual dijo que había creado numerosas instituciones culturales para las que ha pedido subvenciones al Ayuntamiento, sin que hasta la fecha hayan resuelto sus peticiones.

Después habló un comerciante sobre la tracción urbana con relación al abastecimiento.

En tercer lugar habló un almacenista, que se ocupó del abastecimiento del vecindario, y por último un guardia municipal expuso las razones por las que debe ser repuesto del cargo que se le separó.

ELECCION DE UN EQUIPO

BARCELONA.—La Federación Catalana de Fútbol ha nombrado el siguiente equipo, que ha de luchar con la selección en el campo del Barcelona: Zamora; Garrachá, Mesaguer; Roca, Sancho, Desvieux, Piers, Martí, Samitier, Alcántara, Sacubá, Bello y Sureda.

Suplentes: Estruch, Pelá y Montañés.

Alcántara ha dicho que no está dispuesto a jugar.

Seguramente se modificará la línea delantera.

EL FUGADO AYER

BARCELONA.—El recluso que se fugó ayer de la cárcel Modelo se llama Pedro Bayona Costa.

Está procesado por robo cometido en una joyería de la calle de Santa Ana.

INSTALACION DE TELEFONOS

BARCELONA.—Por el Consejo de la Mancomunidad se ha acordado instalar teléfonos en las casetas de los camineros que prestan servicio en las carreteras de aquella entidad.

ROBO DE UN MALETIN

BARCELONA.—Al bajar del tranvía en la calle de Muntaner una mujer llamada Cristina Ballester, llevando un maletín de alfileres, por valor de 4.000 pesetas, dos sujetos que estaban apostados en la parada le arrebataron el maletín, dándose a la fuga. Varios transeúntes persiguieron a los ladrones, pero no pudieron darles alcance.

HORRIBLE DESGRACIA

BARCELONA.—Hallándose trabajando en la fábrica de bujías de los señores Rocamora Hammans el obrero Ramón Molina, de 16 años, tuvo la desgracia de caerse a una caldera de lejía hirviendo, falleciendo al poco rato a causa de las gravísimas quemaduras sufridas.

HUESPEDES ILUSTRES

BARCELONA.—Se encuentran en Barcelona, visitando los principales monumentos arqueológicos, el príncipe Adalberto y doña Pilar de Baviera.

PARA LOS AUTOMOVILES

BARCELONA.—La Mancomunidad ha acordado abrir un concurso para la instalación de aparatos suministradores de benzina en las carreteras.

TEATRO PEREDA

La compañía Caballé A teatro lleno, con toda clase de honores y pronunciamientos favorables, regocijo en los semblantes, alegría en los ánimos, mutuas corrientes de simpatía y de afecto entre la escena y la sala... No pueden pedirse circunstancias más favorables para que todos los síntomas hagan presagiar una temporada lírica brillante por todos conceptos, artísticos y económicos, como muy cordialmente deseamos.

La notable compañía de Caballé viene integrada por los mismos elementos principales que la constituyeron el año pasado, y muy reforzados los secundarios. Amparo Saus, Tana Lloró, Amparo Albiach, espléndidas de facultades y de belleza; Federico Caballé, con la misma espléndida, por lo que se refiere únicamente al primero de los dos conceptos... Lo mismo decimos del saladísimo Rafael Díaz y del simpático Pedro Segura, pues aunque este último no salió a escena por no tener papel en la obra, tuvimos el gusto de verle entre galas, y viene más grueso y con unos descaos locos de hacernos "de reir".

Muy bien los otros y segundas tiples, lo mismo que el maestro Palos y la orquesta; decorado bueno y nuevo; nuevo también algo del vestuario, destacando un hermoso vestido de Amparo Saus, confeccionado por el famoso Edmond de Bries. Ovaleaciones estruendosas, repetidas llamadas a escena, interminable serie de complets... Nos olvidábamos de consignar que se puso en escena "La Montaña", el éxito definitivo de la temporada anterior, con el que se despidió la compañía hace aproximadamente un año entre atronadoras palmadas y todo género de manifestaciones de afecto y simpatía. ¡Parece mentira que haga un año! Los mismos artistas, la misma zarzuela, el mismo público, el mismo entusiasmo... Se sentían deseos de repetir aquella manoseada frase: "Decíamos ayer..."

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS CIRURJIA GENERAL

Reanuda su consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. Plaza Vieja, número 2 (esquina a Pés).

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea a la Argentina

En la segunda quincena de noviembre, salvo contingencias, saldrá de Santander el vapor auxiliar, para trasbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBON

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 700 de impuestos. Total, 1125 pesetas.

Linea a Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de diciembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

que continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Linea de Filipinas y puertos de China y Japon

El vapor "ISLA DE PANAY" saldrá de La Coruña el día 3 de diciembre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el día 7 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el día 13 de dicho mes para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJO DE ANGEL PÉREZ Y O., paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Gsumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJO DE ANGEL PÉREZ Y Compañía, Gajón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.— Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

HAPAG

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de noviembre, vapor HOLSATIA.
26 de diciembre, vapor TOLEDO.

Admite carga y pasajeros en primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contratados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Tienen médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios.

Carlos Hoppe y Compañía

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

ESPAÑE, el 22 de noviembre.
FLANDRE, el 6 de diciembre.
CUBA, el 22 de diciembre.
ESPAÑE, el 6 de enero de 1924.
FLANDRE, el 22 de enero de 1924.
CUBA, el 6 de febrero de 1924.
ESPAÑE, el 22 de febrero de 1924.
CUBA, el 22 de marzo de 1924.
ESPAÑE, el 6 de abril de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.
CUBA, el 6 de mayo de 1924.
ESPAÑE, el 22 de mayo de 1924.
FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).
CUBA, el 22 de junio de 1924.
FLANDRE, el 22 de julio de 1924.
ESPAÑE, el 22 de agosto de 1924.
CUBA, el 6 de septiembre de 1924.
FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.
ESPAÑE, el 6 de octubre de 1924.
CUBA, el 22 de octubre de 1924.
LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.
ESPAÑE, el 22 de noviembre de 1924.
CUBA, el 6 de diciembre de 1924.
LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924.

DISCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE FAMILIAS, TORAJOS, PELOTARIS FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 26, bajo. Teléfono número 62.

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídense en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, de ocasión. Consta de 26 tomos. En esta Administración informarán.

Se compra leña para calefacción en hotel Gómez.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, treinta a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

Catecismo de maquinistas y FOGONEROS—Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. M. Malgor, ex-director de las minas de Reocin. Se vende en la Administración de este periódico a 350 pesetas ejemplar.

Tauigrafía Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

Alquiler de encorados

para tapar mercancías en los muelles y vapores ferrocarril Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander.

Se vende una finca de cabida de siete hectáreas y pico, empezada a plantar de árboles, en el pueblo de Penilla de Cayón. Informa esta Administración.

Se vende una casa y varias tierras en el pueblo de Suances. Informa: en esta Administración.

Se cede gabinete a caballero o señora, solos, en sitio muy céntrico. Informa esta Administración.

Forasteros Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atarazanas, 1.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

Fumad papel Imperial económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:
Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes) a las 6:40; correo, a las 10:27; mixto, a las 7:5, 11:15 y 17:05.
Para Bilbao.—A las 8:45, 14:15 y 17:05.
Para Marrón.—A las 17:40.
Para Liérganes.—A las 8:45, 12:20, 15:10, 17:05 (trasbordo en Orejo) y 19:50.
Para Ontaneda.—A las 7:50, 11:10, 14:30 y 16:50.
Para Oviedo.—A las 7:45 y 13:30.
Para Llanes.—A las 16:15.
Para Cabezón.—A las 11:50 y 19:10.
Los jueves y domingos hay un tren que sale de Santander para Torrelavega a las 7:20, y de Torrelavega a Santander a las 11:45.
Los domingos y días festivos circula un tren de Santander a Torrelavega, saliendo a las 14:30, y otro de Torrelavega a Santander que tiene la salida a las 19:20.

LLEGADAS A SANTANDER:
De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados), a las 20:14; correo, a las 8; mixto, a las 18:45.
De Bilbao.—A las 11:50, 18:23 y 20:35.
De Marrón.—A las 9:21.
De Liérganes.—A las 8:23, 12:28, 15:28, 18:28 (trasbordo en Orejo) y 19:26.
De Ontaneda.—A las 8:55, 13:03, 16:22 y 20:09.
De Oviedo.—A las 16:26 y 20:51.
De Llanes.—A las 14:24.
De Cabezón.—A las 9:28 y 15:30.

LINEA DE AUTOMOVILES DE ONTANEDA A BURGOS: Salidas de Ontaneda a las 9:55. Llegada a Burgos, a las 4:30. Salidas de Burgos a las 7:55. Llegada a Ontaneda, a las 13:30.

SERVICIO MARITIMO: HORARIO DE INVIERNO
Salida de Somo: A las 8, 9, 1 y 2:30.
Salida de Pedreña: A las 8, 15, 1:30 y 3.
Idem de Santander, a las 12, 1:30, 3:30 y 4:30.
Los domingos habrá un viaje especial a las 4:30 de Somo a Santander.

Linea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

VIAJE RÁPIDO y de LUJO a la HABANA

El día 6 TORQUE de noviembre, fijo, saldrá de SANTANDER, el magnífico vapor español

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para HABANA. Precio del pasaje en tercera clase, 500 pesetas. Para informes dirigirse a sus Agentes

AGUSTIN G. TREVILLA y FERNANDO GARCIA
Calderón, 17, 1.º—Santander
TELEFONO 862.—TELEGRAMAS: TREVIGAR



BANDAJES MACIZOS Y NEUMÁTICOS MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTIAS

STOCKISTAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.
MADRID: CLAUDIO COELLO, 106
BARCELONA: BUENOS AIRES, 18

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y, por el Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y desde allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalescentes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídense en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

No os Desconsoléis Ya más Por Vuestras Arrugas

Un solo pote os rejuvenecerá y embellecerá al mismo tiempo.

CREMA STOKALON

Esta crema, renombrada entre las grandes marcas parisienses, ha sido adoptada por las más célebres artistas de la Comedia Francesa y de la Opera y por infinitas de mujeres distinguidas, perteneciendo a la alta sociedad de París. Garantizamos absolutamente que un solo pote de crema, empleado según las indicaciones detalladas que van adjuntas a cada estuche, le rejuvenecerá, hermoseará y al mismo tiempo que hará desaparecer los defectos de su cutis, suavizará y blanqueará su epidermis.

Si no obtiene usted estos resultados, el precio de compra le será devuelto a la primera indicación; a este fin un certificado de garantía va adjunto a cada pote. Se vende en todas las buenas perfumerías.

MUEBLES
Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

El Arca de Noé

Casa de saldos, compra venta y muebles, cristalería, loza, juguetes, confecciones, objetos para regalo y otros, de artículos todos de ocasión. De verdadera ganga. Despacho estilo antiguo y un piano marca Callerd.

VELASCO, 17

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESSES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE. El día 25 de noviembre, el magnífico vapor correo

ORCOMA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA:
En 1.ª clase, ptas. 1.594'50
En 2.ª " " 959'50
En 3.ª " " 539'50

INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:
Día 23 de diciembre, vapor ORITA
Día 27 de enero, vapor OROYA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médicos españoles.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono n.º 41.

CASA MENDICOURGUE

Marcas registradas: LA SANTANDERINA, MENDI Y HESPERIA.

FABRICA EN PRONILLO (Fundada en 1761).
PRODUCE:

SUELA, muy firme e impermeable, buen raspado y dócil a la cuchilla.
BEGERRROS Y VAQUETAS, flexibles impermeables y buen engrase.
BOXCALF, prietos de flor, flexibles, buenos tintes. Los más acreditados en la fabricación española. Sobos superiores para unir el ganado.
CORTES APARADOS, especiales para el calzado bueno.
CARNAZA, basta y fina.
PELOTE para guarnicioneros.

TODA CLASE DE PIELS y artículos para calzado.
CORREAS DE CUERO al tanino y al cromo y de balata para transmisiones.
PIELS para forrar coches.
BADANAS para librerías.
POLAINAS Y LEGGINS.
TACONES DE GOMA HISPANIA Y PALATINE, ingleses, con chapa de cuero.
BETUNES Y TINTAS "Uncle Sam" y otras marcas de las que mejor conservan el calzado.
ARTICULOS DE PIEL Y CUERO: maletas, carteras, monederos, maillones, estuches para regalos, etc., etc.
GAMUZAS, inglesas y del país, para limpiar metales.
SELLEROS superiores.
BLAKESLY legitimos, protectores del calzado.
CASAMOS franceses, alemanes y del país.
PLANTILLAS de corcho y rapón.

SE CURTEN AL CROMO TODA CLASE DE PIELS DE MONTERIA CON LOS GENEROS DE ESTA CASA SE TIENE SIEMPRE ASEGURADA LA OLIENELA

Precios sin competencia



Enfermedades de los riñones
Varicela - Urticaria
Acné - Eczemas
Herpes - Perforación

Defienda Vd. su sangre

Los desgraciados artríticos llevan en su propia sangre enemigos fuertes, el ácido úrico y otros venenos se concentran silenciosamente en sus órganos vitales mal defendidos. De ahí la terrible arterio-esclerosis y su cortejo de enfermedades crueles, varices, fobias, úlceras varicosas, acné, sycosis, psoriasis, eritemas, eczemas, neuralgias, gota, reumatismos afecciones de la mujer todas las enfermedades graves y dolorosas. Pero para vencerlas basta cezar los venenos de la sangre y las experiencias clínicas han demostrado que solo el **DEFURATIVO RICHELET** borra completamente estas enfermedades. Rectificando la masa sanguínea, el **DEFURATIVO RICHELET** es el específico universalmente reconocido de todas las manifestaciones artríticas. Médicos y enfermos acuerdan proclamar su extraordinaria eficacia.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. Devuelven en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Reumatismos
Gota - Dolores
Edad crítica

RENAULT

8 C. V. 3 asientos
Torpedo 18.100 francos
Conducción interior 14.900 "
Cabriolet 16.400 "

10 C. V. 6 asientos, frenos en las 4 ruedas
Torpedo 20.800 francos
Coupé 26.300 "

Ocasión
Citroen, 2 asientos 4.500 pesetas

AGENCIA
GARAGE VALLINA Y O.º

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulte precio. Juan de Herrera, número 2.

Los presidentes de las Cámaras ele- van un escrito al Rey

Hoy aparecerá un decreto disponiendo el cese del conde de Romanones y de don Melquiades Alvarez

(POR TELEFONO)

VISITAS A LOS VOCALES DEL DIRECTORIO

MADRID.—El alcalde visitó esta mañana al general Mayenda. El general Martínez Andúo hizo una visita al general Aguilera. El general encargado del despacho de Gracia y Justicia visitó al general Vallespina. Una Comisión de ferroviarios visitó al general Mayenda, al que hicieron varias peticiones.

UNA NOTA OFICIOSA DEL DIRECTORIO

MADRID.—A las seis de la tarde se facilitó en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

"No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado al Rey un documento solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución; pero al mismo tiempo que permitimos exponer la noticia creemos oportuno exponer el juicio que la demanda nos merece, aunque parte de éste ha quedado contestado debidamente antes de ahora. La opinión que daría y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y despacio, a las clases productoras, a los militares, a los obreros, a los estudiantes que nos asisten con su fe y que tantas esperanzas tienen puestas en nosotros, sometemos ese escrito y ese sentimiento de inquietud que exponen los representantes del parlamentarismo a gomez para volver a revivir de nuevo, para ser ellos mismos quienes pronto habrían de apostrofar al país en las Cortes futuras con los dieterios a que tan acostumbrados nos tenían, como el de que "nacem deshonradas", no expresan, sino que falsan la voluntad nacional".

Una Cortes que se reúnen pocas veces para una labor eficaz, que han pasado tres o más años para la confección de unos presupuestos, que cuando los hicieron fué para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares, con un incremento que no han tenido ni el Ejército ni ningún otro organismo, que no han concretado cargos ni exigido responsabilidades y que ahora iba camino de tornar a este tema por nuevo motivo de luchas partidistas sin grandeza ni justicia y perdiendo todo motivo de estimación pública.

Por tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

El Directorio, que se consagró a una labor que cree eficaz y que ha dejado a la justicia pronunciar el fallo sobre presuntos delitos que a su examen se entregan, se ve de cuando en cuando sorprendido por inocentes arremetidas del régimen político que se aviene mal a su destino, aunque en rigor no puede señalar un solo daño para la patria, resultante de su apartamiento, ni un sólo momento de violencia por parte del régimen imperante, pues si bien ellos darían una satisfacción a determinados núcleos, por numerosos que éstos sean, no alterarían la ecuanimidad de los hombres que hoy gobiernan.

La justicia vendrá a su tiempo severa e inflexible, que materia sobrada para ejercerla, por lo demás, mientras que el Directorio cuente con la opinión que le alienta, cree interpretarla no conyocando las Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre los cuales se fundará la representación legítima para que no se repitan las compras de votos, el falseamiento de censos y de la voluntad como en las últimas y en todas las elecciones y no hemos derogado todavía una política que el país bien claramente manifiesta a diario que le abrumaba por que le había sumido en el escepticismo y le había lavado a la ruina.

Parécen bastante los cincuenta y cinco días a los políticos profesionales para pedir cuentas al Directorio por lo haber arrojado completamente lo que ellos han desarreglado con tumores en veinte años.

No merece la pena refutar el concepto, pero deben ir acostumbrándose a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos tantos meses como días van ya transcurridos y hasta que el país, por medio de sus órganos de cultura, producción y trabajo, sus fuerzas vivas, no nos indiquen el momento oportuno de convocar las Cortes, permaneciendo firmes en nuestras convicciones y firmes en nuestra conducta.

Distraen nuestra labor, completamente apolítica, estas pequeñas escándalos de un sector al que todo el país considera que cumpliría mejor su deber esperando callado a conocer el resultado del infante generoso que por salvarlo están haciendo unos hombres de buena voluntad.

Lamentamos la pérdida de tiempo, pero hácese preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travessuras del antiguo régimen, es por que no creímos que comprometían nada nuevo, pero de otro modo, nos obligaría por patriotismo y por deber a acudir a su defensa y no omitiéramos medio para lograrla.

El país no se impresiona ya por peli- culas de liberalismo y democracia, quiere orden, trabajo y economía, y mientras ordena la esperanza en los actuales gobernantes y en los propósitos de éstos, los asistirá con su confianza y se separará más de los políticos que de aquellos principios le privaban. Esta es la única verdad.

Todo lo demás son "Himnos de Riego" que sugestionarían a los progresistas del año 48, pero que no impresionan hoy a los que tienen de la libertad un concepto más amplio y moderno."

EL DOCUMENTO ELEVADO AL REY

MADRID.—Al mismo tiempo que la anterior nota se facilitó en la Presidencia a los periodistas el texto del documento que el conde de Romanones y don Melquiades Alvarez elevaron al medio día al Rey.

Este documento dice así: "SEÑOR: Las Cortes fueron disuel-

tas el 17 de septiembre próximo pasado.

La constitución de la Monarquía española dice: Las Cortes se reunirán todos los años y corresponde al Rey convocarlas, suspenderlas, convocar sus sesiones y disolverlas simultánea o separadamente la parte efectiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación en este caso de convocar a reunir al Cuerpo o Cuerpos colegisladores dentro de los tres meses.

Para cumplir la obligación de este precepto, los artículos sucesivos disponen que las Cortes han de estar no sólo convocadas, sino reunidas antes del 17 de diciembre próximo, pues cada uno de los artículos que integran la constitución tiene, bajo el punto de vista legal, idéntica importancia; pero nadie podrá desconocer que substancialmente, por lo que significa especialmente, el artículo 32 sobrepaja en transcendencia a todos los demás.

Acataado con ese espíritu tal precepto constitucional subsiste su esencia, cualesquiera que hayan sido las violaciones y olvidos de que fuera víctima.

Incumplido, en cambio, la Constitución quedaría desposeída de aquella y de todas las demás disposiciones y sería obligado que apareciera la reforma del artículo 32, porque con este artículo se asegura eficazmente la alianza de las Cortes con el Rey.

Por todo ello, este artículo es el único existente en la ley fundamental de la Monarquía, que refiriéndose al Rey emplea la palabra "obligación" y esta obligación, base y fundamento del pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad al jurar ante las Cortes sobre los Evangelios.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo esa Constitución.

Puede dudarse si otros artículos de ella han sido o no incumplidos, pero el artículo 32 no lo ha sido jamás.

Es natural que así fuera, pues su infracción haría desaparecer siquiera sea momentáneamente con una solución de continuidad de inevitable peligro para la vida constitucional de España.

Antes dicho artículo siempre se tuvo presente, no en vano se llama la propia Constitución la ley fundamental de la Monarquía.

Los plazos que la ley y la misma realidad imponen para las diversas operaciones electorales, que han de preceder a la reunión de las Cortes, obliga a convocarlas con alguna anterioridad a término del plazo fijado en el artículo 32.

Normalmente el decreto de convocatoria debiera haberse publicado antes del 8 de este mes. Acaso reduciendo los plazos electorales al mínimo podrá retrasarse algunos días más; pasado muy pocos el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía será invulnerablemente vulnerado.

Si las Cortes no se han reunido en un plazo breve se infringirá también fatalmente el principio constitucional, que hasta anunciarse para encausar su importancia. Se refiere a lo que prescribe el artículo 18 sobre las contribuciones y gastos posibles.

SEÑOR: Los que suscribimos, amantes del régimen constitucional, por estímulo de la mayoría y tanto por la vida de la libertad y del Estado como por la paz de España y de la Monarquía, tienen el deber, acrecentado hoy por las circunstancias actuales y por haber ostentado en las últimas Cortes disueltas la más alta representación parlamentaria, de dirigir a Vuestra Majestad su voz para exponerle respetuosa, pero sinceramente, que el bien público demanda notoriamente el cumplimiento fiel del artículo 32 de la Constitución en la confianza de que este sentir coincidirá con el de Vuestra Majestad.

Y puesto que ese es el deber y en el que se asienta tan solo el interés fundamental de la patria y de las instituciones, obedecemos a los dictados de la conciencia al pedir el cumplimiento de dicho artículo en este documento.

12 de noviembre de 1923.—A los reales pies de Vuestra Majestad, Conde de Romanones, Melquiades Alvarez, EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco y media de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo a los periodistas que por ahora no había ninguna cosa de interés, pero que en una hora más tarde se facilitaría alguna nota oficiosa.

Poco antes de llegar el marqués de Estella habían acudido a la Presidencia los encargados de los despachos de Instrucción, Hacienda, Comercio y Trabajo.

También estuvo en la Presidencia, conversando con el general Primo de Rivera, el duque de Tetuán.

LOS AUXILIARES DEL CATASTRO MADRID.—Una Comisión de auxiliares del Catastro visitó al general Mayenda para rogarle tramite la insistencia en que solicitan se les permita desempeñar sueldos de oficiales en plazas a extinguir.

REUNION DEL DIRECTORIO MADRID.—La reunión del Consejo del Directorio terminó a las diez de la noche, recibiendo a continuación el presidente la visita de varias Comisiones.

El presidente salió cerca de las diez de la noche. Los periodistas le preguntaron si había algún decreto relativo al Congreso y al Senado, contestando Primo de Rivera: "Por ahora no, pero vayan ustedes luego por la "Gaceta".

DISOLUCION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LAS CAMARAS MADRID.—La "Gaceta" publicará mañana un decreto, que dirá así: "SEÑOR: Disuelto el Congreso de los diputados y parte efectiva del Senado, y no existiendo el propósito de convocar a nuevas elecciones, mientras no se sancionen y purifiquen las costumbres políticas electorales, no tiene justificación alguna que continúen actuando las Comisiones de Gobierno Interior del Congreso y del Senado, a que se refieren al artículo 234 del Reglamento del Congreso y 231 del Senado, procediendo, pues, que cesen tanto los presidentes de ellas, que lo son de dichos Cuerpos colegisladores, como las unidades que las componen pudiendo desempeñar las funciones a ellas encomendadas, en atención a su carácter meramente gubernativo y administrativo, los funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras y los funcionarios de mayor categoría que están a sus órdenes.

Madrid, 13 de noviembre de 1923.—A los reales pies de Vuestra Majestad.

DECRETO La propuesta del jefe del Gobierno y presidente del Directorio vengo en decretar:

Artículo 1.º—A partir de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones los presidentes del Congreso y del Senado y las Comisiones de gobierno interior de dichas Cámaras.

Artículo 2.º—Las funciones de las Comisiones de gobierno que se suspenden serán desempeñadas por los oficiales mayores de dichas Cámaras y funcionarios a sus órdenes, procediendo se entreguen mediante inventario los efectos y bienes, que serán firmados por ambas partes, rindiéndose en su día las oportunas cuentas.

Artículo 3.º—Las cantidades asignadas para gastos de representación o para algún otro concepto de los presidentes y Comisiones de gobierno interior, se ordena que en lo sucesivo sean baja en el actual presupuesto de las Cámaras.

Artículo 4.º—El Gobierno podrá disponer libremente, dándole el empleo oficial que considere oportuno, de los edificios y dependencias del Congreso y del Senado hasta la convocatoria de las nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923.—ALFONSO, EL BANCO DEL CREDITO INDUSTRIAL MADRID.—Ha visitado hoy al presidente del Directorio una Comisión del Banco del Crédito Industrial, presidida por el marqués de Urquijo.

Esta Comisión solicitó facilidades para el desarrollo de sus gestiones en el pró del crédito agrícola y para fomentar la exportación e importación entre España y América.

LOS DE LA QUINTA DEL 20 Se ordena su licenciamiento Se ha recibido un telegrama en el que se dispone por orden de la superioridad se proceda al licenciamiento de los soldados pertenecientes a la quinta d 1920, de las distintas armas.

En Santander ha de causar gran júbilo la noticia, pues del regimiento de Valencia y Andalucía se encuentran muchos de nuestros jóvenes queridos paisanos luchando en los campos de Africa, cuya repatriación no se hará esperar ya seguramente.

La sastrería de M. GARAYO Es la que más surtidos presenta, la que mejor confecciona toda clase de prendas y la más económica. SAN FRANCISCO, 4

EL LIBRO DE TEXTO

He aquí un tema capaz de suscitar apasionados comentarios y, precisamente por eso, quisiera yo plantear con verdadera ecuanimidad, sustrayéndome a todo prejuicio.

Al libro de texto se le mira solo como motivo de lucro para el autor y en él se ve únicamente el pretexto para cometer el atraco de la manera más impudica.

Pero pensando serenamente habrá de reconocerse que con el libro de texto acontece algo muy semejante a lo que ocurre con las sueltas o con otros diversos asuntos a quienes la leyenda atribuye una calidad determinada: que las gentes generalizan de un modo lamentable sin preocuparse de las excepciones, aunque éstas sean muchas.

En la cuestión del libro de texto, rara vez se hacen distinciones, también.

Hay quienes tiran contra los catedráticos porque en su opinión, éstos son los culpables de todas las irregularidades y de todos los abusos.

Y al hablar así confundimos lastimosamente a los pocos que abusan con los muchos que no solo no abusan sino que protestan del proceder de aquellos.

Creo sinceramente que a los catedráticos en general se les podrá acusar, cuando más, de falta de civismo por no haber tomado medidas contra esos abusos; pero, como voy a demostrar enseguida, no son ajenos a los anhelos de poner remedio al precitado mal.

La parte digna del Profesorado ha reconocido en alguna ocasión, con tanto dolor, la existencia de abusos y como reconocida también que una mayoría abrumadora estaba exenta del pecado, atacó en diversas ocasiones el asunto gallardamente y con delicadeza, que a la vez patentizaba una elevación de miras digna de encomio.

Conste pues que si de los catedráticos hubiese dependido, estaría solucionada la cuestión.

Para que leyere quien dudase, voy a copiar la conclusión referente a los libros de texto que entre otras varias se elevaron al ministro de Instrucción Pública en la Asamblea de catedráticos de Instituto celebrada en Madrid los primeros días de enero del año en curso.

Dice así: "La asamblea, oponiéndose a la ficción legal de que no hay libros de texto, existiendo de hecho, declara la conveniencia para la 2.ª enseñanza de los mismos y de que se reconozca oficialmente su existencia.

Los catedráticos, cuyos alumnos hubieran de utilizar libros de texto, deberán designar los que se acomoden a su programa y a sus explicaciones.

Fuera de los libros de texto, "se prohíbe" que se designe ni use algún material fungible uniforme, como mapas, cuadernos, etc., pudiendo únicamente usarse papeles y cuadernos corrientes, de clase y forma elegidas libremente por el alumno.

Todos los libros actuales y los que en el sucesivo hayan de publicarse serán revisados en su triple aspecto "científico, pedagógico y económico". Se constituirá inmediatamente una comisión de catedráticos de Instituto de cada asignatura que formulará sus reparos sobre cada libro y estas observaciones serán comunicadas privadamente al autor para que pueda tenerlas en cuenta en la impre-

sión, si la obra es manuscrita, o en la reimpresión, si está impresa.

Igualmente con los libros actuales y con los que en lo sucesivo se publicaran determinará si el precio señalado se considera excesivo.

La persistencia del autor en mantener errores graves o en sostener un precio exagerado determinará a la comisión a denunciar el caso concreto al Ministerio para que se imponga la sanción oportuna.

La Junta de la Asociación de Catedráticos recogerá además y tramitará cuantas denuncias sobre libros de texto se le comuniquen por los Claustros o particulares."

La Asamblea reconoce la necesidad del libro que se acomode al programa y a sus explicaciones, porque es indispensable, mírese desde donde se mire.

Quiere una garantía para esos libros, que otorguen bien los mismos catedráticos, ya una Academia o personas competentes.

Y exige a la vez que esto no se aproveche como medio para que algunos desaprensivos conviertan en inhumoral lo que puede ser perfectamente noble y lícito.

Así crea establecer la diferencia fundamental que existe entre el uso y el abuso.

Porque no se debe olvidar que en la mayoría de los casos ese libro escrito supone la cristalización de un cariño y un entusiasmo por la enseñanza; de orientaciones que tienden a facilitar el estudio al alumno; y de la práctica y de la experiencia adquiridas a costa de muchos años de trabajo o quizá, de una vida dedicada a dichos fines docentes.

Muchos creen que el "texto único", sería la panacea universal que aliviase todos los dolores.

Con el respeto debido para las opiniones ajenas, me permito calificar esto de un disparate, científica y pedagógicamente considerado, porque tal solución equivaldría a medir la Ciencia por pesetas o la Cultura por céntimos.

Una cosa es que los alumnos acudan desde todos los ámbitos de la Nación a sufrir examen ante un mismo tribunal y otra muy distinta que personas que han experimentado un "control" oficial, se repartan por adquirir para enseñar, las disciplinas en que se han especializado.

Y en caso de duda, vean los "opinantes extranjerizados" en qué naciones se practica tan absurdo procedimiento.

Quizá algunos confundan el "texto único" con el "cuestionario único"; más existe una diferencia fundamentalísima entre fijar los jalones de una asignatura y obligar a que en las explicaciones se siga casi "ad pedem literarum" un criterio que puede no sustentar el que se viese obligado a adoptar el libro.

Muchísimos razonamientos podrían aducirse; pero quedan omitidos porque estos artículos son "de ambiente general", más bien que de razonamientos directamente a los que se refieren.

Castigase directamente a los que usamos, pero déjase a los que "usan" de un procedimiento inspirado en el engrandecimiento de la Ciencia por cuanto mejor se enseña, se orienta y se comprende, es indudable que aquellos dos valores—Cultura y Ciencia—han de progresar notablemente.

Emilio Moreno Alcañiz. (Catedrático.)

Movimiento de buques

Entrados: "Carmen", de Gijón, con carga general. "Popin", de Avilés, con carbón.

"Joaquina", de Viveiro, con carga general. "Aida", de Avilés, con carbón. "Neptun", de Gijón, con maquinaria.

"Sevilla", de Bilbao, con carga general. "Cabo Tres Forcas", de Gijón, con carga general.

Despachados: "Cabo Tres Forcas", para Bilbao, con carga general. "Japan", para Pasajes, con carga general.

"Sevilla", para Coruña, con carga general. "Joaquina", para Bilbao, con carga general.

"Carmen", para Bilbao, con carga general. "Isla de Panay", para Bilbao, con carga general.

"La Navarre" En las primeras horas de la mañana entró el vapor francés "La Navarre", procedente de Colón y escalas, con numeroso pasaje de tránsito y tres mil sacos de cacao y café que descargó en nuestro puerto.

"Infanta Isabel" Hoy por la mañana entrará el vapor de la Compañía de Pinillos "Infanta Isabel".

Saldrá para Habana con gran número de pasajeros.

"Veendam" Hoy por la mañana entrará el vapor "Veendam", el mayor buque que ha entrado en nuestro puerto.

"España" El vapor "España", que desde hace muchos meses se halla fondeado en la bahía, ha recibido órdenes su tripulación para que hagan los preparativos necesarios y esté preparado para salir a la mar.

Este vapor pertenece al Estado, y según nuestras noticias, le ha de utilizar el ministerio de la Guerra para el servicio militar entre Africa y la Península.

El barco, antes de salir, hará algunas ligeras reparaciones, tales como el cambio de los tubos del condensador, que están algo estropeados.

También completará su dotación, pues la que hoy tiene consta solamente de trece hombres, o sean la mitad de la que componía este vapor.

Se calcula que saldrá para principios del mes próximo.

Al hablar de este buque, recordamos que la Compañía Vasco-Cantábrica tiene solicitado del Gobierno este vapor, pues sabido es que fue entregado por Alemania al Estado español como recompensa a los que fueron torpedos durante la guerra, pero el asunto sigue sin resolverse, aunque las impresiones son muy buenas para dicha Compañía de vapores.

SALA NARBON

HOY, MIERCOLES PERLA BLANCA protagonista de Los misterios de New York reaparecerá en LA VERDADERA FELICIDAD (Gran éxito)

Mañana Dorothy Delton en el drama CARTAS DE AMOR DE MARRUECOS (POR TELEFONO)

CONSEJO DE GUERRA MELILLA.—Hoy se celebró en el cuartel del regimiento de Melilla un Consejo de Guerra contra el teniente de Ceriñola don Antonio Muñoz. El Consejo fué presidido por el general Aldave.

PARTE OFICIAL MADRID.—En Guerra se facilitó esta noche el siguiente parte oficial: "Zona oriental.—En Tazerit se ha efectuado un convoy a las posiciones del sector de Tizzi Azza.

Al regreso del mismo resultó muerto por un disparo enemigo el soldado del cuartel de Zapadores, Luis Queral Fontela.

Las baterías de Ben Tieb protegieron el convoy, haciendo dieciocho disparos.

Fuó hostilizada la posición principal de Tizzi Azza, resultando herido el teniente don Carlos Aizón, que sufre contusiones leves en el hombro izquierdo.

El enemigo tiroteó las posiciones de Tazerit y Afran, contestándoles con fuego de fusilería y ametralladora. Resultó herido el soldado del batallón de Galicia, Pedro Magolan Fraile. El soldado Sebastián López murió a consecuencia de las heridas recibidas.

Cañiles de la zona insinisme han perdido se les permitía sembrar en nuestro frente. Hicieron acto de sumisión. La aviación no observó nada anormal en el frente. Arrojó 18 bombas de trilita. Zona occidental.—Sin novedad."

Notas municipales

La sesión de hoy a las seis de la tarde celebrará hoy sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Breve es el número de asuntos que figuran en el orden del día, todos ellos correspondientes a las distintas Comisiones que integran el Ayuntamiento.

El presupuesto extraordinario La Comisión de Hacienda presenta un proyecto de presupuesto extraordinario para 1923-25.

Este presupuesto, que tiene como base el formulado por el anterior Ayuntamiento, con algunas modificaciones, lo constituye la cantidad de años 70.000 pesetas, de las cuales ha de destinarse una parte a disposición de la Alcaldía para que, de acuerdo con la Comisión de Obras, se ejecuten las obras urgentes y necesarias en nuestra población en diversos órdenes.

Otra parte de él ha de dedicarse a la adquisición de material correspondiente e imprescindiblemente necesario con destino, principalmente, al negocio de nueva creación de la Plusvalía, máquinas de escribir, calculadoras, etc., a fin de que se pueda rápidamente desocongestionar dicha oficina del cúmulo de expedientes relativos al referido asunto que tiene en cartera para irlos despachando y que se propone resolver a razón de unos ciento sesenta mensuales, pues figuran como totalidad por despachar unos mil quinientos.

Junta local de Primera Enseñanza A la hora que fueron los periodistas al Ayuntamiento, ayer tarde, no pudo recibirlos el señor Cospedal por hallarse en aquel momento reunido con la Junta local de Primera Enseñanza.

Esta se ocupó de algunos asuntos relacionados con la graduación de escuelas, acordando establecerse en alguna de ellas y unir el expediente que presentaba un señor profesor, en razón con el punto referido.

La graduación que se pide es hasta el sexto grado de la Escuela de Numancia, adicionando las dos secciones que allí existen con un grado más para el director.

Se pasó a la Alcaldía una reclamación de la directora de la graduada del Oeste respecto a su casa-habitación.

El señor Cospedal, que presida por primera vez la Junta, le dirigió un saludo afectuoso al comenzar, haciendo votos por que los trabajos resulten beneficiosos para la enseñanza.

Movimiento de fondos del presupuesto Existencia en caja el día 13, pesetas 87.341'87.

Ingresos.—Vinos, 64'20; carnes, 1.362'44; carbón y aguas minerales, 224'22. Existencia para el día 14, 91.989'73 pesetas.

Teatro Pareda

COMPANIA DE CABALLÉ

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1923 TARDE: a las seis y cuarto - NOCHE: a las diez y cuarta

La obra en un acto, dividida en tres cuadros, original de Federico Romero y Luis Germán, con música del maestro Rosillo, titulada LA RUBIA DEL FAR-WEST

Debut del primer actor PEDRO SEGURA y la zarzuela en un acto y con tres cuadros, libro de F. Romero y P. Saw (hijo), música del maestro José S. rranco La canción del Olvido

Debut de la primera tipa MONTERRIT VILADOMS

LOS QUE PADECEIS

Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayáis fracasado con tratamientos medicinales:

BEBED Aguas de Corconte con la que obtendréis una curación radical y segura.

Vegetales en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, pasaje de Pareda, número 36.

Existencia en caja el día 13, pesetas 87.341'87. Ingresos.—Vinos, 64'20; carnes, 1.362'44; carbón y aguas minerales, 224'22. Existencia para el día 14, 91.989'73 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 90, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.